

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2659076

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Solicitud de cambio punto de captación de aguas superficiales

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

COMITÉ DE AGUA POTABLE EL CARMEN BAJO LA MEDIALUNA, RUT 74.969.200-6 representada por Angelina Yanett García Castro C.I. 11.132.305-4 solicita un Cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un volumen total anual de 473.040 metros cúbicos con un caudal máximo instantáneo de extracción de 15,0 litros por segundo. Inscritas a Fojas 811 N°535 del año 2024 del registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Graneros hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM Norte 6.227.294 metros, Este 347.547 metros Datum WGS 1984, Huso 19; manteniendo las mismas características del derecho original, en la comuna de Codegua, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, donde se extraerán mecánicamente y el uso que se le dará a las aguas es consumo humano.

El pozo de origen y pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado Acuífero Graneros-Rancagua.

Se solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

CVE 2659076

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl